LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1113::::::*BUENOS AIRES, LUNES* 23 *DE JULIO DE* 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

ALMANAQUE.

Dia 23—San Apolinario y S. Liborio.
☼ Sale á las 6—59—Se pone á las 5—1
Luna nueva el 23 a las 8 y 43 min. de la tarde.

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el		1, 8, 16 y 24
Para	id del Perú, el	3, 10, 1 y 26.
Para	id de Sta. Fé, el	5, 12, 19 y 27.
Para	id de la Ban Oriental y egército nacional	2, 9, 16 y 23.
Para	id de la Magdalena el........	9.
Para	id de las Guardias del Sud el	12.
Para	id id del Oeste el	15.
Para	id de los pueblos del Norte el	19.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillas, *pza. de 18 varas*........	20 á 21 ps
Terciopelo frances, buena calidad..	6 á 7
Id. id. para chaleco....	6 ps
Razo de patente ancho, *la ana*.....	6 ps.
Id id angosto *id*........	3 ps.
Teles, *la ana*.....................	1 ps. 2 rls
Cachemires *id*..................	6 ps.
Pañuelos de Capotillos merinos....	70 ps.
Pañuelos merinos ¾ *de ana*	35 á 40 ps
Pañuelos merinos, ½ id. *cada uno*..	24 ps.
Vestidos merinos, *bordadosid*..	50 á 100 ps
Levantinas, *la ana*..........	3 ps. 2 rls
Barajas, *grueza*................	13 á 40 ps
Bretañas de Francia, anchas....	14 ps
Id. id. angosta...	10 á 12 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....	30 ps
Id. id inferiores....	22 á 25 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*................	90 ps.
Id. id. para muger.....	50 á 75 ps.
Id. lisas francesas de muger....	36 ps
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,	14 ps.
Pañuelos id	14 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*	10 ps.
Id. de Carretilla, *docena*........	4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 á 10] docena.........	60 ps.
Id. de cabretilla ingleses........	45 ps.
Seda de coser española, *libra*....	16 á 25 ps.
Paños finos, 1ª calidad. *muy escasos*	26 ps.
Id. id. segunda calidad......	16 ps.
Bayetones ingleses anchos.........	6 ps.
Bramantes de algodon............	7 á 8 rs
Lienzos de algodon americanos anchos	9a10 ps
Id. id. id angostos	8 4 rs.
Harina del Norte *barrica*..........	36 á 40ps.
Té perla, *libra*	3 á 4 ps.
Papel florete español, resma.........	18ps
Id. medio florete id...............	15 á 16 ps.
Florete Genoves	16 á 18 ps.
Id. medio florete id...............	12 á 13 ps.
Papel de Estraza	7 á 8 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*..	18 ps
Id. id. terciada......	15 ps.
Azucar del Brasil blanca............	16 ps.
Id. id. terciada............	13 14 a ps
Cacao, *quintal*....	30 á 35 ps.
Café, *quintal*......................	40 ps.
Aguardiente de España, de 22 grados	1000 ps.
Id. de 19 grados....	560 ps
Caña de 19 grados 120 galones........	650 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..	580 ps.
Id. en frasquera de 12 medios frascos	19 ps.
Vino Má laga dulce........	300 ps.
Vino Carlon..................	200 á 300 ps.
Vino de Mendoza, *barril*...........	á 30 ps.
Cerveza blanca, *docena*, *primera calidad*	10 ps.
Ganado Vacuno chico y grande...	12 ps
Cueros de Novillos *pesada*	11 ps.
Id. de Vaca....................	9 4 ps
Id. salados vacunos	8 á 9 ps
Id. de Bagual de esta Banda *cada uno*	14 rs
Id. id. de la Banda Oriental.......	12 rls
Id. de Vicuña, *cada uno*............	13 rls.
Id. de Cordero con Lana. *docena*.......	16 rs.
Id. de Nútria....	8 ps.
Id. de Chinchilla..................	á 14 ps
Lana de Carnero, limpia, *arroba*....	á 10 rs
Lana de Vicuña *libra*............	á 6 ps.
Clin larga limpia, *arroba*..........	6
Clin mezclada,................	
Yerva del Paraguay, *arroba*	45 á 50 ps.
Id. del Parnagua...............	36 ps
Id del Rio Grande...............	18 ps
Trigo superior, *fanega*.........	18 á 20 ps
Tabaco negro del Brasil........	50 ps.
Carey....libra..................	20 á 120 ps.

Interesante a los consumidores.

EN el almacen que esta en la calle de la Plata al lado del No. 211 hay a venta por menor lo siguiente.

Yerva del Paraguay superior calidad á 14 rs. libra.
Id de Parnaguá de id id á 10 rs. lib.
Id de id mesclada con de Rio Grande á 6 rs. lib.
Id del Rio Grande y puerto Alegre a 5 rs. libra.

J 17 c

SE VENDE

UN terreno para chacra distinte de esta ciudad tres ó cuatro leguas, con estencion en su frente de 16 cuadras de cien varas cuadradas y 28 cuadras de fondo de igual número de varas, contiene dicho terreno algunos arrendatarios y dos lagunas para aguada, a mas de la permanente del Riachuelo que se halla a corta distancia. Quien quiera comprarla, ocurrirá al encargado de su venta que vive calle de la Biblioteca No. 162.

J 21 3p

Se vende

UNA quinta como á 7 cuadras al Sud de la plaza de la Lorea, tiene una cuadra cuadrada de tierra, una casa con 3 piezas hermosas, cocina, cuartos para peones, un famoso galpon y una noria &a. &a. Ocúrrase a la calle de la Catedral *No.* 124.

J 21—

Aviso.

EL primero del entrante Agosto saldrá la goleta nacional *Año Bello* muy velera y armada en guerra, con destino al Baradero y San Nicolas, la Bajada. Goya y Corrientes. Los Sres que gusten embarcar carga para dichos destinos veanse con el dueño Carlos Gollerno que vive en la calle de la Alameda en un corralon de maderas al lado del No. 73: ó sean el almacen de D. José María Gonzalez Moreno calle de la Plata No. 112. J 21 6p

Criado a venta

HAY un jóven y fuerte en la calle de Potosí No. 203, entiende trabajar de campo y tambien tiene mucho conocimiento en el ramo de panaderia. En la misma casa hay dos pianos a venta.

J 14 6p

Coachman Wanted.

ONE of steady and sober habits who undestands his business and is no mar ·d. Apply at this office. July 6.

Maiz de venta

EN la calle de Maypú llamada de los Mendozinos *No.* 17 hay de venta como u ·os setenta fanegas de este artículo de b· ·na calidad y al precio muy moderado de 9 pesos por fanega. J 18 3p

AVISO.

SE dan mil pesos a redito por el espacio de dos años. En la calle de Cuyo No 2 darán razon. Julio 21—1p

Para San Nicolas, San Pedro y Sta. Fé.

La balandra Carmen, y Encarnacion del Sud saldrán a mas tardar a últimos de la semana entrante. El que quiera cargar ó ir de pasage, podrá verse con su patron en el almacen calle del Perú No. 151.

J 19 6s

Comision de emigracion.

SE previene a los emigrados venidos por el Carlota Luisa, Jóven Carlos, Bearnaias, Manlius, Neptuno, Eduardo y Julio que deben presentarse en la oficina de esta Comision de emigracion calle del Perú No. 96 hasta último del mes presente. Los por el Ternaux, Correo de las Indias, Gran Duquesne, Hércules y Antosnin que aun no han pagado el último trimestre, serán perseguidos segun las leyes como no le satisfagan inmediatamente. Julio 14 de 1827.

Se ha encontrado

UN caballo ensillado con recado. El dueño de él puede ocurrir a la plaza de la Victoria No. 25. Julio

Se vende

UNA chacra a las inmediaciones de esta ciudad como a una legua al S. O. con hermosa y cómoda casa, piletas para Saladero, los hornos de ladrillo, buenos galpones, otros ranchos vacas lecheras y algunos caballos, un monte con 18 a 20 cuadras de terreno esta posesion en poder de una persona que pueda atenderla es de mucho producto. Los que se interesen ocurran al escritorio del corredor de núm. D. Felipe M. de Somosa, calle de la Florida No. 4. Julio 13

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 30 se necesita comprar un criado cocinero ó bien conchavado con la condicion que si es buen cocinero se le hará un partido muy ventajoso. J 20 3p

Aviso a los celadores

HA fugado un muchacho llamado Pantalon, de edad de 8 a 9 años todo vestido de negro recien pelado. El que lo encontrase lo traerá a la calle de Corrientes casa No: 133. J 21 3p

AVISO.

EL 18 del corriente en el camino desde el Saladero de Frias que está mas allá de la capilla del italiano Paduaris viniendo por Barracas y entrando a la ciudad por la calle de la Residencia que es la derecha de Santo Domingo y San Francisco hasta la casa de D Julian Arriola sita en frente de la Merced de 7 a ocho de la mañana, se ha perdido una cartera con 56 pesos 4 rs. y varias cartas y documentos de importancia entre ellos una guia de 76 cueros vacunos que se hallan embargados por este defecto. El que la hubiese encontrado será gratificado con la mitad de dicho dinero avisando de San Juan primera cuadra para el campo y doblando otra para barracas, y principiando la que sigue, la primera casa a mano derecha donde darán razon del dueño.

J 21 3p

SE DAN,

30 ONZAS DE ORO de gratificacion a la persona que descubriere y dé noticia del sujeto que ha robado cien onzas de la Fonda de Mr. Faunch. Las personas que den razon de este robo pueden ocurrir á dicha Fonda donde calificandose la certidumbre del hecho realiza el premio arriba expresado. Julio 21—6p

LA GACETA

BUENOS-AYRES, JULIO 23 1827

En Maldonado sucedió el siguiente pasage cor.

La Heroina Catalana.

Despues de la invasion de los imperiales á Maldonado el dia 16 del pasado, volvieron á entrar alli las guerrillas en la madrugada del 20 viniendo de baqueano entre ellos un vecino portugues, y se dirigieron á la habitacion de la catalana patriota Da. Jacinta Vilar, traspasada aun de dolor por la sensible pérdida de dos hijos, el uno muerto en Ituzaingó, y el otro oficial de la division de D. Ignacio Oribe, hecho prisionero en Cerro Largo. Habiendola obligado á abrirles la puerta, despues de recios golpes y amenazas, intentaron repetidas veces violentarla á gritar *viva el imperio*, pero aquella ilustre matrona, á pesar de la ferocidad de sus verdugos, que descargaban en su persona furiosos rebencazos para reducirla á la ignominia de aclamar el nombre odioso y detestable del tirano, superior a cuantos la rodeaba, no solamente se mantuvo inflexible, sino que tuvo la valentia de asegurarles que moriria primero, y de pronunciar con reiteracion, "Viva la Patria", confundiendo asi el orgullo, y la infamia de aquellos traidores. Este es un hecho público y notorio á todo el pueblo de Maldonado, y digno por cierto de aumentar una pagina brillante a la historia de las ilustres Americanas, que no podrán desdeñar asociar á sus nombres el de una europea, que supo dar una prueba tan evidente del patriotismo que la anima, y que por consecuencia se ha visto precisada á alejarse de su hogar con una crecida familia para no ser blanco de nuevos ultrages de las iras de nuestros enemigos.

INTERIOR.

La siguiente proclama fué espedida por el coronel la Madrid pocos dias antes de dar la accion del Rincon.

El Gobernador Intendente y Capitan General de la Provincia de Tucumán, y en Gefe del Ejército del Orden, á los individuos que lo componen.

SOLDADOS:

El gobierno está muy satisfecho de vuestro valor y entusiasmo por sostener los derechos de la Patria, y salvar el país del desorden. Pruebas inequivocas de vuestro brio, le habeis dado en la campaña anterior.

Soldados: mi enfermedad, la necesidad de recomponer el armamento, y

preprararme de un modo firme para concluir la campaña en poco tiempo, me obligaron á retirarme de Santiago: en el dia todo está dispuesto, y es preciso marchar á la victoria, ¡preparaos! La campaña que ahora vamos á emprender, será corta, pero gloriosa: en dos meses habremos concluido nuestros trabajos, y yo podré decir con orgullo al Presidente de la República; *el país está libre del desorden, y su libertad la debe á los valientes que tengo el honor de mandar.*

Soldados: nuestro crédito vale mucho, y es preciso conservarlo con nuestro buen porte, granjeandonos el aprecio de nuestros conciudadanos. En mi teneis un gefe que nada tiene reservado para remediar las necesidades de sus soldados, y que al mismo tiempo que sabe premiar con usura al soldado que se distingue, sabe castigar severamente al que delinque, y manche la reputacion de sus compañeros.

Soldados: á nombre del Presidente de la República, yo os ofrezco desde ahora, que concluida la campaña, se os abonará el sueldo doble de todo el tiempo que ella dure, si somos vencedores como lo espero de vuestro brio; es decir; 20 pesos mensuales al soldado, 24 á los cabos, clarines y tambores, 32 á los sargentos, gozando del mismo derecho segun su clase los SS. oficiales.

En el dia carecemos de toda clase de recursos, por la incomunicacion en que nos tienen los anarquistas con la Capital, pero el camino será abierto con nuestras lanzas y bayonetas, y todo estará en abundancia á nuestra disposicion en todo el mes de Julio. Ahora los anarquistas nos hacen marchar desnudos, porque por ellos carezco de paños para vestiros, pero yo os protexto, que á su costa regresareis de Córdoba bien equipados, y cubiertos de gloria, á recibir los aplausos del pueblo Tucumano.

Soldados: todos los buenos patriotas de la República Argentina han fijado su esperanza en nosotros: de nuestras manos esperan su libertad, débanos su constitucion una República generosa, y si el dia que esto lo consiga es el último de mi vida, habrá satisfecho su única aspiracion vuestro mejor amigo.

Gregorio Araoz de la Madrid.

Junio 26 *de* 1827.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Presidente Provisorio de la República, deseoso de contribuir por su parte al alivio del Erario, en las presentes circunstancias, manda que desde primero del entrante Agosto se haga en sus sueldos un descuento correspondiente á ocho mil pesos anuales con destino á los gastos de la guerra contra el Emperador del Brasil.

El que suscribe saluda con su mayor atencion al Exmo. Señor Ministro de Hacienda. *Ignacio Nuñez.*

Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Buenos Aires, Julio 20 *de* 1827

Teniendo presente que uno de los primeros cuidados del gobierno es la conservacion del crédito de la moneda corriente, y que sin promover los medios de aumentar en la circulacion del pais la plata y el oro que sirven de base para regular el cambio, y el crédito mismo de los billetes de banco, no es facil conseguir aquel objeto principal: teniendo igualmente presente cuanto importa hostilizar por todos los medios posibles al enemigo, y que se dejaria de consultar quizá el mas esencial, si no se logra desviar el curso de los metales preciosos de los puntos que él ocupa, principalmente cuando por su vecindad es dificil impedir transaciones clandestinas sin una médida eficaz que corte á un mismo tiempo todo comercio con él, que es una verdadera hostilidad, y los recursos que se le facilitan, desde que puede fluir á sus dominios, sin riesgo la plata y el oro: estas consideraciones, robustecidas por las demas conveniencias, que en las presentes circunstancias de la República debe traer la no estraccion del metalico, han determinado al gobierno á decretar y decreta—

Art. 1. Queda prohibida en esta provincia la estraccion por agua de plata y oro, sea en pasta ó sellado: y en la Oriental por agua, y aun por tierra, con direccion á los puntos que ocupan las armas del emperador del Brasil.

2. Toda cantidad que se aprendiere a menos de cinco varas del agua de cualquier costa ó rio por donde pueda estraerse, será confiscada, y aplicada integrante á los denunciantes y aprensores entre quienes se repartirá dando igual parte á cada persona.

3. Los contraventores sufrirán ademas, la pena de igual valor, á favor del tesorero público, y en su defecto serán destinados por cinco años al servicio de las armas en la clase de soldados.

4. El ministro de hacienda queda encargado de la ejecucion de este decreto, que se comunicará á quienes correspon de, y se publicará en el Registro Nacional.

LOPEZ.
Tomas Manuel de Anchorena.

La escasez de carne que aflige á la poblacion, llama muy sériamente la atencion del gobierno; tanto mas cuanto que á pesar de las providencias adoptadas para remediarla, el mal continua, segun lo enseña la esperiencia. El descubrimiento de sus causas importa en sumo grado, para dictar las medidas que las corten de un modo eficaz. Esto ecsige, entre otras cosas, conocimientos prácticos; y el gobierno rodeado de ateneiones, de la mas alta importancia, no puede obtenerlos sin la cooperacion de los individuos que á su inteligencia unan el mayor interés por el bien público; con estos objetos ha acordado y decreta:

1. Se establecerá una comision de cinco individuos, que tomando cuantas noticias consideren oportunas, y teniendo presentes los decretos de 4 y 5 de Mayo último, instruyan al gobierno sobre las verdaderas causas que producen la escasez de carne, y los medios de cortarlas de un modo radical.

2. La comision de que habla el artículo anterior, se compondrá de los Sres. D. Antonio Dorna, D. Joaquin Suarez, D. Lorenzo Lopez, D. Juan Cuesta, D. Domingo Lima.

Comuníquese á los nombrados, y á quienes corresponda, y dése al Registro Nacional.

LOPEZ.
Ignacio Nuñez.

En nuestro último número se omitió por descuido del compositor, una parte del segundo parrafo de la contestacion del Ministro de la Guerra á la nota del Sr. Presidente de la Comision Militar el cual debe leerse así:

"El infrascripto se halla igualmente encargado por S. E. de manifestar á los señores del consejo, cuan necesarios son sus servicios en las actuales circunstancias en que se halla la República, y que espera continuarán en el ejercicio de sus funciones con el celo é inteligencia que han acreditado en todas ocasiones: que desde luego el gobierno admite la generosa oferta que hacen los señores generales arriba espresados de desempeñar esta comision sin gravamen del Estado; pero que el solo se vé obligado a ello en consideracion á las necesidades en que se halla la nacion por la guerra que actualmente sostiene contra el imperio del Brasil."

En la expresada contestacion adviertese que aun cuando los señores que componen la Comision Militar son los Generales D. José Rondeau, D. Juan Martin Puyrredon, D. Matias Irigoyen, y D. Juan José Viamont, no se nombra el segundo porque anteriormente habia hecho donacion de sus sueldos.

Han llegado de Martin Garcia la division de la escuadra nacional que se hallaba estacionada allí al mando del Comandante Rosales.

Correspondencia.

Sres. Edtres:

Sírvanse Vds. poner en su periódico la siguiente pregunta al ministerio de la guerra.—

¿Qué misterio le priva de publicar la renuncia que ha hecho del mando del ejército Republicano el general D. Carlos de Alvear, y que ha conducido uno de las héroes de Itazaingó coronel Garzon?

Unos Republicanos.

Que vá á hacer la procsima legislatura provincial?.

Todos hablan de los individuos que deban componer la Junta, y ninguno de lo que esta deba hacer. Voy á espresar breve y francamente mi sentir.

Poder lejislativo sin ejecutivo, no puede ser. Si se nombra un gobernador, serán necesarios ministros, oficinas, rentas &a.

Todos los objetos á que antes atendía la Junta, están hoy á cargo del P. E. N. Por tanto, si se segregan, se segregarán igualmente las oficinas, y por consiguiente las rentas y recursos necesários para sostener una administracion.

Esas rentas y recursos es lo *único* con que cuenta el P. E. N. y todos son *solo de la provincia dé Buenos Ayres.* Por tanto, ó habrá que echarse sobre todas y dejar aquel aislado, ó adjudicar ciertos ramos y recursos á uno y otro gobierno.

Esto sobre embarazoso y dificil, seria inutilizar á ambos para obrar: seria crear dos administraciones para un mismo objeto, multiplicando los gastos.

Hasta que no se sepa *en que quedamos* y cual es la base de gobierno del pais, no puede arreglarse definitivamente la provincia, ni fijarse las relaciones entre los gobiernos provinciales y el general, ni por consiguiente los derechos y deberes de ambos.

En fin, sin rentas no puede ecsistir el gobierno nacional; tampoco el provincial, y no hay mas rentas que las de Buenos Ayres ¿Como se concilia esto? ¿Como se organizan dos administraciones? ¿No seran mas grandes los gastos? ¿Cuales son los elementos propios que cada una vá á contar sin perjudicarse entre sí? ¿Como van á obrar sin checarse en esferas distintas, pero que tienen tantos puntos de contacto?

Que lo piensen nuestros representantes, y todos los ciudadanos; y tal vez convendrán conmigo en que, supuesto que todo va de provisorio, y que hasta que no se reuna la Convencion no se puede saber si se constituye ó nó el pais, lo que debe hacer la Junta, no por que sea bueno hablando absolutamente, sino por que es mejor en cuanto evita mayores males, es pronunciarse sobre la Constitucion, nombrar ó proveer á que se nombre el diputado para la Convencion, delegar *hasta la reunion de esta* sus facultades en las autoridaees nacionales, siguiendo por ahora las cosas *in statu quo*, ó declararse en receso, salvo para aquellos casos, en prevision de los cuales será sin duda que la ley de 3 del corriente, ha recomendado á las provincias la conservacion de un cuerpo deliberante. *U. E. D. L. S. D. G.*

SS. EE. de la G. M.

Una critica grosera dirigida contra mi, ha salido en el No. 1111 de su periódico: mi primer movimiento fué de mirar con desprecio y lastima la crítica y autor: mas un amigo generoso habiendose empeñado en que debo a lo menos una satisfaccion al público me bajo a luchar con mi noble rival, y suplico a Vds. se sirvan dar al público la presente contestacion.

Ignoro con quien voy a reñir: no sé si es hijo de Buenos Ayres; español; ingles; Frances &a. No sé si es boticario; practicante, ó venerable doctor. Mas sea quien fuere, esperamos que pronto nos hará el honor de nombrarse pues es justo que nosotros tambien sepamos quien es nuestro adversario. Por mi que no procuro ocultarme, repetiré a mi antagonista quien soy, a fin que conociendome bien, no procure trastornar el órden de las cosas, como lo ha hecho, tan groseramente en su dicha crítica.

Me llamo Carlos Cesar Deglane; fui segundo cirujano interno (y no interino como se puso por equivocacion en la Gaceta Mercantil) del hospital general de Montpellier (dicho Hotel dios San Eloy). He sido examinado y recibido en cirujia, hace tres años, por el Tribunal de Medicina de esta capital, el cual posee sin duda aun mi disertacion convido mi apreciado crítico a ir a meditarla; aunque hecha en 24 horas, quizas halle en ella alguna cosa que aprender. Fuí nombrado por el gobierno, de médico del establecimiento de Patagones; y si no bastan estos títulos, podré tambien mostrar a mi digno crítico los diplomas de las academias de ciencias y letras. Todos esos títulos no son nada y nadie los mira con mas indiferencia que yo que los poseo: mas a lo menos nadie me quitará la dulce satisfaccion de poder decir. *si los tengo es porque los he merecido. pues nada: nada absolutamente nada debo, ni quiero deber jamás al favor.* ¡Quien sabe si mi ilustre Retor podra decir otro tanto! P

ro dejo todos esos vanos títulos y vengo como facultativo privado a contestar a mi adversario;

Dice; "*Estamos informados por buen conducto que se le permitió solo asistir en cirujia: y asi que se guarde.*" Insensato amenazador! ¿Quien eres para hablar con ese altivo é imperioso tono? ¡Mentecato! ¿Ignoras que la medicina sin la cirujia no puede existir, como no lo puede esta última sin la primera? ¿Ignoras que asi como para ser buen médico es preciso ser buen cirujano: para ser buen cirujano es tambien preciso ser buen médico? Si lo ignoras, sentate de nuevo en los bancos de la escuela, y no salgas de ellos hasta haber te penetrado bien que hasta hoy no habias sido mas que un ignorante presumido!!!

Por lo que toca á la receta presentada de un modo tan indecente; solo tengo que contestar que es obra de la envidia y de la calumnia; pues desafío á mi adversario ni de mostrar el original, ni de nombrar al Catedrático que la ha tenido en sus manos.

En fin, para resumirme diré á mi noble adversario que tenga la bondad de hacerse conocer y de indicar el dia en que quiere sostener con migo publicamente una discusion medical. Soy Francés; solo habito la América tres años há: mi adversorio presumo será ó Español, ó hijo de Buenos Ayres. Su lengua nativa debe de serle mas familiar que á mí; me atrevo sin embargo á sostener con él una discusion en castellano; y si esa no basta, podremos hacer otra en latin. ¡Oh! Si fuera tambien dado al año 27 de mostrar un joven y pobre Cirujano Frances enseñando la medicina y la gramatica castellana á un grandisimo y venerabilisimo doctor!! Eso valdria bien la receta!!!........

Mas basta: aguardaré ocho dias la contestacion del apreciado Sr. que se ha dignado honrarme de su crítica: confieso que no me habia creido digno hasta ahora de captar un momento la atencion de nadie, pues me figuraba que solo era dado á los hombres de talento de ser espuesto á los insultos y las burlas de los á quienes causaba envidia su talento y no cabia en mi imaginacion que Deglane tambien pudiera tener envidiosos! Pero me acuerdo que el Leon despreció la patada del jumentillo, y pido perdon al público de haber perdido unos momentos preciosas en vengar un insulto!!!

Saluda á los SS. EE. con la mayor consideracion. DEGLANE.

La balandra nacional Carmen que fue apresada el Viernes por un corsario brasilero ha sido encontrada abandonada, frente á S. Isidro. Se dice que el corsario enemigo se ha unido á la escuadra bloqueadora.

POLICIA.

Julio 20

Seccion 1. Ha sido herido con cuchillo un individuo por otro, el cual fugó en el acto de cometer el hecho, y se han librado las órdenes para su aprehension.

Seccion 2. Uno por haber intentado acometer con cuchillo á otro en su propia casa, sobre el cambio de un villete de á 100 ps. Un joven de edad de 14 á 15 años por no tener ocupacion ni oficio alguno.

Seccion 3 y 4. Sin novedad.

PRECIO DEL TRIGO.

Se han vendido en el mercado público 9 fanegas á 6 ps. 2 rs.

ENTRADA TERRESTRE.

A D. Juan Carlos Rosado una tropa de 9 carretas de Cordóba con cerda, cueros vacunos y tejidos del pais.

OTRA. Al mismo una de 21 carretas de Cordóba con cueros vacunos, jabon, zuelas, algodon y tejidos del pais.

AVISOS NUEVOS.

Freno á la Calumnia!

UNA persona caritativa segun dice! ni infamatoriamente en el No. 111 de la Gaceta Mercantil, acusandome al público por mi mala comportacion en el parto laborioso de la Sra. Da. Mariquita Bustamente de Irigoyen.

Suplico humildemente a los Sres. que hayan leido dicho comunicado, suspendan su juicio; hasta que su autor a quien provoco descubra su cara y me acuse ante un tribunal competente, entonces haré ver, que he procedido cientificamente que en nada he faltado a mis sagrados deberes, y la *ley* satisfará *la* vindicta pública.

VERONICA PASCAL.

SE VENDE.

UN cuarto de tierra con un galpon de 8 varas, pozo y algunos árboles con pared frente y fondo calle del Uruguay N. 47. J 23 2p

Aviso.

EN la calle de la Paz No. 171 se necesita una conchavada para el servicio de una pequeña familia. Ocúrrase a *la* misma casa. J 21 3p

SE VENDEN,

ALGUNOS muebles de la última moda. En la imprenta de este periódico darán razon. J 23 3c

AVISO

EL que quiera comprar de 300 a 400 olivos frutales, que no pasan de 10 años de edad, ocurra a la calle de las Piedras casa No. 313, donde darán razon del punto donde se hallarán para ser vistos. J 21 4p

Se vende

UNA quinta distante una legua de la plaza mayor con buen edificio y bien poblada de árboles de buenas frutas. El que se interese en ella, en la *calle* de México No. 199 vive *el* encargado de su venta, J 2 3p

Se necesita.

UN carro como para viajar. El que lo tuviese ocurra a la Recoba vieja No. 10. J 21 3p

AVISO.

CALLE del 25 de Mayo No. 42 se vende una caja de bronce de gusto en 130 pesos y otros varios muebles. J 21 1p

Onzas de oro a 60 ps.

SE compran en cantidades que no bajen de 100. Los Sres. que gusten vender algunas pueden ocurrir a la calle de la Florida No: 4. J 21 6p

Pieles de nutria.

SE compran en el almacen que está en la calle de Maypú No. 38. J 21 ocho

AVISO.

Del Ministerio de Gobierno.

Buenos Ayres 20 de Julio de 1827.

Con esta fecha ha salido el No. 8, libro 3. del Registro Nacional y contienen lo que expresan los epígrafes siguientes.

Departamento de gobierno.

Decreto del Gobierno.—Ancho de las veredas se fija.

Id.—Catedrático de idioma ingles, se nombra

Id.—Delineaciones, se establecen los trámites de solicitudes sobre ellas.

Id.—Grados en la Universidad y modo de conferirlos, se establecen

Id.—Agrimensores, se fijá el modo de nombrarlos.

Id.—Del Congreso.—El diputado de Tucuman, D. José Antonio Medina, continúe en sus funciones, hasta que se nombre quien lo reemplace.

Id.—Del Gobierno.—Catedrático de partos se nombra.

Departamento de Guerra y Marina.

Ley.—Juicios de presas, se establecen los tribunales y órden de proceder en ellos

Tambien ha salido en dicha fecha un *Pliego Adicional* a dicho número y contiene lo que expresan los epigrafes siguentes:—

Departamento de Gobierno.

Nota del Exmo. Sr. Presidente al Congreso renunciando el cargo.

Contestacion a la nota anterior, admitiendo la renuncia.

Ley.—Presidente Provisorio de la República, se elija y se detallan sus funciones.

Decreto del Congreso.—Presidente provisorio de la República se nombra al ciudadano D. Vicente Lopez.

Id.—Del Gobierno.—Presidente provisorío de la República se le dá posesion. Julio 21

AVISO.

SE compra algun negro, aunque sea de edad, que entienda algo de quintero, para destinarló a una quinta inmediata a la ciudad que se le dará a medias ó se *le* hará otro partido ventajoso que le proporcione conseguir breve su libertad, segun fuere su conducta. En la casa 147 calle de la Reconquista podrán tratar.

Un hombre soltero desea comprar una criada buena negra ó parda aunque sea de edad pero sana y sin vicios le ofrece la libertad a las 4 ó 5 años segun su conducta y servicios y le dará su carta en este concepto. El interesado vive en la casa No. 147 calle de la Reconquista.

UNIVERSIDAD.

PARA ordenanza de este departamento se necesita un hombre que sea apto para aquel empleo, con el sueldo anual de 150 ps. J 23 3c

EDUCACION.

Academia Literaria y Comercial

MR Bradish de Londres, profesor de la lengua inglesa tiene el honor de prevenir a sus amigos y al público que continua su academia en los precios siguientes:—

Por latin, castellano, ingles, geografia, aritmética lectura y caligrafia............	$ 6	al mes.
Por lo dicho con el frances y teneduria de libros....	$ 9	id.
Por la comida..............	$ 8	id.
Por comida y enseñanza....	$ 25	id.

A *los* jovenes del pais, cuyos padres quieran que adquieran con brevedad un conocimiento correcto del idioma ingles se les presenta una buena oportunidad en la escuela de Mr. Bradish, por ser los mas de sus discipulos ingleses y por hablarse en ella principalmente el ingles.

Se enseña tambien el frances por un Sr de esta nacion que habita en la casa; los jóvenes franceses pueden aprender la gramática de su idioma junto con los arriba espresados.

Se dan lecciones privadas en el frances, ingles y teneduria de libros.

Mr. Bradish tiene la satisfaccion de asegurar a sus amigos y al público que se esmerara para dar a sus discipulos un perfecto conocimiento de lo que aprendan y hacerlos miembros útiles a la sociedad.

Aviso.

El Dr. D. Manuel, abrió una subscripcion para el 25 de Mayo para tres niñas huerfanas, y muy pobres, como consta del certificado que se acompañó dado por el Dr. Ruiz y por no haber encontrado repetidas veces á algunos de los que se subscribieron, y despues por indisposicion del que recogia el dinero no se ha concluido de cobrar; asi se lo suplica á los que no hayan abonado lo que voluntariamente ofrecieron, tengan la bondad de cuando puedan, entregar el dinero en casa del Dr. Denis, en la Recoba nueva No. 52 que alli está el encargado de recibir el dinero, y para satisfaccion de todos se ponen en la lista que sigue.

	Ps	Rs.
D. Manuel Denis y su esposa		
Da. Luisa Torres.	100	
Da. Feliza Gonzalez.......	34	
D. Enrique Paez		4
D. Miguel Azcuenaga......	10	
D. Mariano Lozano.......	17	
D. S. F..................	10	
D. S. M. Carril...........	17	
D. A. D..................	10	
D. Miguel Gutierrez	2	
D Ramon Villanueva.....	3	
Da. Micaela Mariño.......	3	
D. Bartolomé Cueto.......	6	
D. Joaquin Suarez........	6	
D. J. Mamez	3	
D. Salvador Maldonado....	10	
D. Manuel Pinto..........	8	
D. M. Fragueiro..........	10	
D. Felix Castro...........	8	
D. Juan Pedro Aguirre.....	6	
D. José Ignacio Garmendia.	6	
Da. Maria de Mendeville...	6	
D. Manuel Gallardo.......	6	
D. J. M. F	4	
D. Valentin Gomez.......	3	
D. Manuel Arroyo y Pinedo.	6	
D. Nicolas Anchorena.....	10	
D. Francisco Cruz	6	
D Gregorio Sanchez......	2	
D. Mariano Espeleta.......	3	
D. José Tomas Isasi.......	8	
D. Leon Ortiz Rosas......	2	
D. Juan Domingo Banegas..	8	
D. Mariano Escalada......	8	
D. Francisco Alzaga.......	6	

D. Manuel Denis dá repetidas gracias á nombre de sus ahijadas.

Buenos Aires Junio 20 de 1827.

CAJA DE AHORROS.

Existencias líquidas en nombre de los patrones, y demas fondos, á fin del primer semestre de 1827, inclusos los *premios* acordados por decretos superior de de Marzo.

D. Henrique Hoker.....	23,557	1
Tomas Barton........	14,065	4
Manuel Galup.........	10,549	7
Marcos Saubidet......	9,197	
Damian de Castro....	8,960	2
Menores...............	7,239	1¾
José Maria Romero...	6,324	4
Juan Almeira........	5,407	4
Cirilo E. Garay.......	4,253	
Ricardo F. Poussett..	4,111	
Felix I. Frias........	3,721	6
Sebastian Lezica.....	3,624	3
Roberto Kortright....	2,300	
Leon Bozo...........	1,346	3
J. M. Carreras.......	1,062	3
Aficionados Ingleses..	955	
Estevan Puddicomb...	757	6
J. D. Banegas.......	665	6
Antonio Cagigas......	436	4
Roque del Sar........	428	4
Huerfanas............	230	7
José A. Capdevila....	216	4
Juan P. Varangot.....	203	6
Bernardo de Ocampo.	192	4
Floro Samudio.......	130	
Narciso Martinez.....	100	
Atanasio San Martin..	15	4½
Manuel Aguirre.......	13	7
Total de los depósitos	110,065	7¼
Réditos y dividendos	15,585	3
Exceso de la asignacion del gobierno, sobre los gastos.................	252	1¼
Total de las entradas	125,903	4
Existe en 42 hipótecas	63,620	
49 letras.....	44,928	6
50 acciones de banco...	10,000	
Banco.......	4,109	4
Caja.........	2,945	2¾
Total de las existencias	125,903	4

SANTIAGO WILDE.

S. D. C. M. H.

Muy Señor mio:—La obligacion que nos impone la amistad nos pone en la necesidad de dirigir a Vd. el siguiente comunicadito: hace nada menos que el tiempo que le conocemos, a que hemos creido que su comportacion no desmintiria en ninguna época a la que se le habia observado hasta aquí; pero ahora le vemos con dolor desviarse del sendero que siempre ha marcado su conducta y estando interesados a que no se estravie la buena reputacion de un amigo, nos ha animado prevenirle que hemos sabido por boca de D. P. R. que Vd. le ha negado la venta de dos mil terneros que este le habia comprado y existiendo en su poder documentos firmados por Vd. en que manifestaban la verdad del caso, con los que pondrá en problema el buen nombre de Vd. en llegando el caso de hacer uso de ellos; a pesar de esto nosotros no habriamos dado crédito a un hombre que no nos es al todo conocido sino fuese el informe de otra persona respetable quien nos ha asegurado con tanta ó mas vehemencia que el propio R; por tanto no hemos podido dudar de la verdad del hecho; asi amigo mio es preciso que Vd. trate de justificarse si quiere que el público y sus amigos tengan la confianza que les ha merecido, pues en ella se interesan sus dos amigos

M. y P.

Por Arriola y Gowland.

Calle de la Catedral No. 74.

El Lunes 23 del corriente se ha de rematar en el almacen No. 56 calle de la Catedral un surtido general de ferreteria y efectos para merceria procedentes de las presas de los corsarios nacionales. Principiará á las 11.

Aviso a los celadores.

HA fugado de la veleria de D. Epitacio del campo un peon llamado Isicoro Gonzales que trabajaba en ella en clase de tachero, habia sido contratado para viajar a la Banda Oriental y recibido con anticipacion algunos meses de sueldo; tambien ha hecho algunos robos de poca consideracion, entre ellos un caballo de estimacion con freno y gergas de un alquilador tomando el nombre de su patron. El que lo presente en la Policia ó diese noticia de su paradero será bien gratificado. Este individuo es natural del Paraguay edad poco mas de 30 años, estatura regular, delgado de cuerpo, muy rubio y blanco, cerrado de barba, casado y con hijos.
J 20

Se ofrecen

CUARENTA y cinco arrobas de algodon para hilarlo en pavilo, la persona que quiera encargarse de el, ocurrirá la mostrador de la confiteria del Cafe de la Victoria donde se les informará de quien desea contratarlos. J 20

Bateas de ceibo.

HAY a venta una corta partida de ellas en la calle de la Plata No. 229.
J 20 3p

Venta.

DE una quinta al otro lado del Arroyo de Maldonado como a dos cuadras de distancia del paso empedrado hácia a la Costa de San Isidro, con cuatro cuadras de terreno sembrados de alfalfares y una casa de azotea con tres viviendas, puertas vidrieras con un corredor de todo el frente de la casa y una cocina de paja, algunas arboledas. El que guste comprarla se verá con el corredor de número D. Pedro Rico J 20 3p

AVISO.

EL que quiera dar mil pesos á réditos por seis meses dando una finca en hipoteca, se verá con D. Pedro Rico corredor de número. J 20 3p

Se vende

UNA quinta en la punta de San Fernando con buena casa. Quien la quiera comprar ocurra a la calle de Cangallo No. 76 en una chocolateria frente al café de Catalanes. J 20 3p

Se vende.

UNA mulata jóven de un servicio regular está embarazada. Calle de Cuyo No 20. J 20 2p

Se vende.

UNA chacra dos leguas de la puente de barracas de cuatrocientas varas de frente y sobre 1500 de fondo, de las mejores tierras para labranzas con buenas zanjas, tres ranchos, de los cuales dos son muy decentes para habitar, uno de ellos de adove recien edificado: dos carretas nuevas de bueyes, 50 cabezas de ganado vacuno entre vacas lecheras de vientre y bueyes manzos, unos 10 a 12 caballos para el trabajo de la chacra, un buen surtido de herramientas de labranza, dos corralas grandes, 800 a 900 ovejas, un monte de leña de 10 a 12 mil árboles de durazno, cantidad de higueras y plantas, La persona que desee comprarla podra ocurrir a casa de D. José Barrios calle de la Universidad No. 145 adonde darán razon del precio.
J 20 5p

1000 onzas de oro.

SE desean recibir en esta para entregarlas en Córdoba. Los Sres. que les interese dicho cambio pueden ocurrir a tratar con D. Felipe M. Somosa calle de la Florida No. 4. J 20 6s

Dinero á rédito.

SE desean tomar hasta la cantidad de 40 mil pesos por el término de 6 ú 8 meses hipotecando para el efecto una finca que vale 60 mil pesos. Ocúrruse a la calle de la Florida No. 4. J 20 4

Yerba de Pernaguá y Rio Grande.

HAY de venta por tercios en la calle de Maypú No. 38. J 20 6

Estudios públicos

LOS jóvenes que quieran instruirse en los conocimientos útiles ó interesantes de la química moderna, pueden asistir a la clase de esta ciencia situada ahora en Santo Domingo, los dias Lunes, Miércoles y Viernes, estando los demas destinados para la fisica: a las once de la mañana. La matricula se hace en la Universidad: los particulares que quieran asistir por gusto, tambien son admitidos.
J 21

Se vende.

Una casa en la calle de Venezuela No. 125 frente al reñidero de gallos. El la quiera vease con la dueña que vive en la misma casa.
J 14 8p

Se vende.

Una casa de la Catedral cuatro y media cuadras para el retiro, en la botica de D. Juan José Bosch darán razon en la misma calle No. 103.
J 19 6s

Se vende.

La casa que está en la calle de Venezuela señalada con el No. 191. en la casa No. 4 calle de la Florida darán razon de su precio. 2J0 9

Venta muy barata

De una casa en San Isidro con 6 habitaciones de cal y ladrillo toda de azotea y nueva, situada a media cuadra de la plaza, tomando para las lomas: ademas es cercada de pared y tiene árboles y fondo completo: su último precio 90 onzas de onzas de oro habiendo costado al edificarla 4 mil pesos en plata, calle de Perú No. 25. J 21 3p

Aviso.

HAY de venta en la calle del Tucuman No. 186, esencia de anis, é igualmente de ginebra de buena calidad y precios equitativos. Julio 11 15p

Aviso.

A virtud de superior resolucion se saca de nuevo a remate el terreno propio del Monasterio de Santa Catalina de esta capital situado en la calle de la Reconquista frente al tajamar del hospital se compone de 17 y media varas de frente al Este con 70 de fondo y tasada en 1750 pesos. Los que quieran rematarlo dirigiran a la Colecturia General firmadas y cerradas sus propuestas hasta el 20 del corriente en que á las 12 de la mañana se publicarán elevandose luego a la superioridad para la aprobacion y resolucion que corresponda entendiendose que para ser admisibles otras propuestas han de expresar determinadamente la cantidad que se ofreciere y que despues de hecho el remate no habrá lugar á la menor alteracion en los términos de él. Buenos Ayres, Julio 12 de 1827.

AVISO.

EN el escritorio del corredor de número D. F. M. de Somosa, calle de la Florida No. 4 se venden:

Onzas de oro para entregar en el mes de Septiembre próximo.

Una tienda en una de las calles principales con un surtido general de efectos

Una casa en la calle de Corrientes inmediata a la Iglesia de San Nicolas

Otra id en la calle del Parque.

SE COMPRA.

Ganado vacuno a cortar de un rodeo y mil vacas con cria ó sin ella.

Se necesita.

UNA casa grande en el centro de la ciudad aparente para negocio. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 70.
J 20 3s

Aviso.

EL General que subscribe hallandose con órdenes para regresar a la Banda Oriental; con la brevedad que demandan las circunstancias, se cree en la necesidad de no poder cumplir con las personas que tanto le han favorecido; y lleno de gratitud por la distincion y aprecio que les debe, les suplica se sirvan disimularle esta falta, a que le obliga el imperio de su destino, en el que se ofrece con la consideracion que merecen

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

British Plilantropic Society.

A MEETING of the Subscribers to the above Society is requested in Mr. Faunch's Hotel on Monday the 23d inst., at half past 7 o'clock in the evening, for the final organization of the same.

The interim Committee of management at the same time beg leave to intimate to their countrymen that the object of this society is the relief of distress among British residents in Buenos Ayres, and respectfully solicit the attendance of all such as may feel interested in the object of the meetinng. July 20.

Se vende

UN negro como de 23 á 30 años. En la calle de la Victoria No. 100 darán razon

AVISO

EN la tienda de merceria y relojeria del ciudadano Antonio Gomez de Castro calle de Potosí No. 49 hay de venta por mayor y menor los géneros siguientes recien llegados:

Relojes de patente de primera cajas dobles de plata
Cajas de plata doradas por dentro del mejor gusto y moda
Sellos de oro con llaves correspondientes ingleses
Id Franceses
Alfileres de diamantes
Id de Sáfiro, rubices y perlas finas
Sarcillos de piedras en plata y oro
Id rosetas para niñas
Memorias con secreto esmaltadas
Id de brillante con secreto
Id de diamantes rosas
Un surtido de alfileres en otro de diversas calidades
Collares de oro con piedras finas y tificiales

En la tienda de la Victoria No. 116 de Castro y Nuñez; se surtió con un grande número de géneros nobles en el ramo de merceria; como son rosetas de diamantes, sintillos id

Cadenas de oro finísima para asegurar los alfileres
Un surtido de anjas de bordar desde N. 6 a 10 con sus palilleros de marfil correspondientes
Sarcillos de buen gusto en oro y plata
Y un sustido de merceria.

Se venden con arreglo al estado de plaza con la equidad posible.

J 13 6c

Whitney Blankets.

AN elegant assortment of Whitney Blankets are now selling at the Store No. 51 calle de la Piedad. July 12. 8p

SE VENDE

UN saladero situado del otro lado del puente de barracas, en terreno de propiedad de seis cuadras de frente al Norte y seis dichas de fondo, con todos sus ranchos, piletas y útiles necesarios. Quien quiera tratar sobre su compra, puede ocurrir á casa de

FELIX CASTRO.
Calle de la Paz No. 106.

Se vende ó se cambian.

POR unas fincas ó terreno en la ciudad cuyo valor no esceda de siete mil pesos, una pulperia de corto principal situada en la calle de la Florida frente a lo de Salas: tiene dos grandes trastiendas do hermosos altillos, buen corral, pozo de balde, carbonera &a. El que quiera comprarla ó entrar en cambio con arreglo a lo espuesto acurra a la botica frente a San Nicolas dande vive su dueño.

J 21 3p

SE VENDE.

UNA quinta en buen parage con casas y todo, tiene 5 y media cuadras de fondo y cuatro y media de frente, mas bien mas que menos; montes pertenecientes El que guste tomarla puede verse con su dueño en la calle de la Universidad, esquina No. 154 darán razon. J 19 6p

Venta.

DE un negro con principios de cocina y zapatero. En la calle de Chacabuco No. 15 darán razon. J 19 3p

AVISO.

EN la calle de Potosí casa No. 179 se vende una pequeña partida pe maiz a precio muy equitativo. J 19 3p

Cueros vacunos

EL que tenga a vender una partida como de mil y quinientos cueros vacunos de buena calidad, de peso y parte de matadero, se servirá ocurrir al escritoria No. 70 calle de la Reconquista.

J 19 6s

AVISO.

SE noticia al público que la casa que quedó por fallecimiento de D. Antonio Moreno y Bonorino sita en la ciudad de Montevideo tasada en catorce mil ciento siete pesos tres y tres cuartillos rs. se vende. El que la quiera comprar ocurra a la oficina del que subscribe donde se admitirán las propuestas que hicieren hasta el dia 20 del corriente. Buenos Ayres. Julio 20 de 1827.

CASTAÑAGA.

Se compra.

Oro y plata y Piedras, calle de la Florida No. 31. J 13

PROSPECTO.

De una casa de educacion para señoritas

CON EL TÍTULO DE

COLEGIO ARGENTINO,

CALLE DE LA FLORIDA N.º 107.

HACE tiempo que se nota en esta ciudad la falta de un establecimiento público, para educacion de las jóvenes de familias acomodadas. Es general el deseo de dar a esta porcion interesante de la sociedad una enseñanza completa: mas hasta ahora han escaseado los medios de realizarla, y las que subscriben, esperan que será bien acogidos los esfuerzos que se proponen hacer para llenar este vacio.

Sin aspirar a crear nuevos métodos, han juzgado conveniente reunir lo mejor de los que se siguen en Francia y en Inglaterra, que son los dos paises de Europa en que se ha perfeccionado con mas esmero la educacion pública. Intimamente convencidas de que las prendas intelectuales son de poco valor, si no las acompaña el estudio de la Religion, las buenas costumbres y la rectitud de los sentimientos, procurarán con celo incesante conciliar la cultura de los modales con la solidez de sus principios, y no creerán habe. satisfecho sus miras, si no comunican a sus discípulos el arte de agradar, fortificando al mismo tiempo en sus corazones las calidades que forman buenas hijas, buenas esposas y buenas madres.

El establecimiento que las infrascriptas tienen la honra de anunciar ahora, no debe considerarse sino como un ensayo del que formarán con mayor amplitud, cuando estén restablecidas las comunicaciones de este pais con Europa. Es importuno insistir sobre las grandes dificultades que oponen las circunstancias presentes a todo proyecto vasto y complicado. A pesar de esto, los grandes sacrificios que se han hecho, y que se harán de ahora en adelante, para dar al Colegio Argentino todas la perfeccion de que es susceptible, aseguran a las Directoras la confianza y benevolencia de las señoras de Buenos Ayres.

Dos literatos, con cuyos servicios pueden contar, se ofrecen a suplir la falta de libros de educacion que hace esperimentar la interrupcion del comercio. Los mismos se prestan a dirigir con sus consejos todo lo relativo a la enseñanza intelectual.

El plan de estudios del Colegio, los pormenores de su régimen y las condiciones de la admision se hallarán especificadas en un reglamento impreso.

La dificultad de obtener un edificio susceptible de la estencion que se desea dar al establecimiento induce á las Directores a consentir en la admision de discipulas externas, que asistiran a todos los cursos del Colegio, sin que, bajo este aspecto, haya la menor diferencia entre ellas y las Colegiales. El número de estas últimas no pasará, por ahora do treinta.

Las primeras que se presenten tendrán la ventaja de elegirse la pieza de su habitacion.

Las personas que deseen otros pormenores podrán acudir a las Sras. encargadas de la direccion del establecimiento.

Buenos Ayres Julio 15 de 1827.

FANY DE MORA.
MELANIA DE ANGELIS.

Fondos públicos.

HAY a venta algunas cantidades de consideracion. Ocúrrase al escritorio de Felipe Somosa, calle de la Florida No. 4. J 17 6

Aviso.

EL que subscribe ha sido emancipado y habilitado de edad por la autoridad competente para administrar sus bienes tratar y contratar independientemente.

IGNACIO VILLARINO.

Un grande forte piano.

CON pierna de cajon se vende, su último precio es 550 pesos en oro ó plata o su equivalente en papel. Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 124.
J 19

Dinero á interes.

SOBRE finca, se darán hasta 3 mil pesos. Darán razon en la casa No. 115 de la calle de la Independencia. J 19 3p

Se vende.

UN coche bueno con mulas y guarniciones a precio equitativo: puede verse en el corralon de Mugica, cerca de la plaza de Monserrat. J 19 3p